

Aprobado DEFINITIVAMENTE por el
Excmo. Ayuntmto. Pleno en sesión de fecha.

28 DIC 2012

Granada
AL/ LA SECRETARÍA GENERAL
P.D.

Jesús del Valle Cardenete

Arquitecto col nº 1.160

PTO. MARINA DEL ESTE TEL: 958.827.505
ALMUÑECAR (GRANADA) MOV: 657.934.632
jesusdelvallec@gmail.com



ASUNTO: RESUMEN EJECUTIVO

EXPEDIENTE Nº: 5925/2011

Aprobado por la Junta de Gobierno
local en sesión de fecha

27 SET. 2012

Granada
AL/ LA SECRETARÍA GENERAL

SITUACIÓN: VIVIENDA EN C/ ORDESA, Nº32, LANCHAL DEL GENIL GR.
PROMOTORES: D. JOSE MIGUEL CORTÉS ROBLES
D. JOSE MIGUEL CORTÉS MARTÍN

D. JESUS DEL VALLE CARDENETE, como Arquitecto redactor del referido Estudio:

OBJETO DE ESTE DOCUMENTO

Según requerido por el art 19.3 de la LOUA, se pretende definir en este documento:

- Definir la alineación interior, para la edificación en el Solar afectado.
- Plano del ámbito de la manzana y colindantes afectados, etc.
- Suspensión de licencias:
El Promotor no podrá obtener licencia de obras hasta que se cumplan los plazos recogido por la Ley, es decir:
 - Aprobación definitiva de la Reforma del Estudio de detalle.
De no existir comunicación, en un año como máximo,
desde la Aprobación inicial.
- El expediente seguirá los trámites habituales:
 - Aprobación por la junta local.
 - Publicación en el BOE.
Anuncio en prensa local
Notificación a los vecinos para que en el plazo de 20 días, puedan presentar las alegaciones que estimaran oportunas.
- Análisis e Informe sobre las alegaciones si las hubiere.
De no haber alegaciones o desestimadas o subsanadas, se podría remitir el documento de Reforma de Estudio de detalle, para su aprobación definitiva.

El Arquitecto redactor:



Aprobado por la Junta de Gobierno
local en sesión de fecha

27 SET. 2012

Granada
EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

[Signature]

Aprobado DEFINITIVAMENTE por el
Excmo. Ayuntamiento, Pleno en sesión de fecha.

28 DIC 2012

Granada
EL/LA SECRETARIO/A GENERAL

[Signature]

AMBITO AFECTADO
POR ESTUDIO DE DETALLE
C/ Ordesa nº 32, Lancha del Genil